

Mayo de Mil ochocientos diez y nueve
El Excmo: Sr. D. Juan de Dios Lopez Caba-
lero Gran Cruz de la R. y Militar Orden
de Sr. Fernand Gil de Leguado de la
R. Armada, Gobernador Político y Militar
de esta Plaza Dixo: que con merito a hallarse
sumamente ocupado en asuntos interesados
del R. Servicio en union del Sr. Alcalde
Mayor de esta dha. Ciudad, y no se le dable
el concurrencia ni uno ni otro a presidir el
Cabildo Ordinario de la mañana de hoy q. lo
es de citacion, devia de mandarse q. mande q.
para q. se celebre, que se retrasen los negocios
q. haya pendientes en el dho. Ayuntamiento presi-
da dho. Cabildo el Regidor mas antiguo q. se
presente. Y por en su auto en lo mande
y firmo S. E. por ante mi el Excmo. Mayor
de dho. Ayuntamiento de q. doy fe =

Lopez

Ante mi:
Juan Alvarez

Cabildo Ordinario en la Ciudad de Cartago y Cauca de

